

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En virtud de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 1º del Decreto Departamental 111 del 31 de marzo de 2021, informa la relación de los servidores públicos con derechos de carrera, titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo a proveer, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, acorde al Criterio Unificado 13082019 de la CNSC, así como los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente, que puedan ser encargados en el empleo respectivo.

EMPLEO No 6	Denominación: Técnico Operativo 314-03 Vacancia Definitiva	Ubicación: IED AGRICOLA MUNICIPIO - PACHO
-------------	---	--

CEDULA	EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR	CODIGO	GRADO
11519995	Técnico Operativo	314	2
20685012	Técnico Operativo	314	2
3079854	Técnico Operativo	314	1
52615285	Técnico Operativo	314	1
52600986	Secretario Ejecutivo	425	6
79967030	Auxiliar De Servicios Generales	470	1

Publicado en Bogotá D.C., 28 de febrero de 2023.

Cordialmente,

  
 Cristina Paola Miranda Escandón

Directora de Personal de Instituciones Educativas

PROYECTO HUGO SOTELO SOTELO

VoBo EDGAR EXCELINO MAYORGA



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1340-133  
 @CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co